

Juan Ramon Olivo Pedro Sanchez

Juan Antonio Jose Sanr. Lopez

Navarro de S. Juan Lopez

Daniel Gomala  
Guilla

Ortuzar  
Lopez

Pedro Lopez  
Rodriguez

Session ordin<sup>a</sup> del dia 11 En la Villa de Moratala  
de Mayo de 1890 } a once de Mayo de mil ochocientos

Pineda  
Abellan  
Martinez  
Olivo  
Navarrete  
Sanr. Aguilera del Sr. Alcalde D. Jose de Pineda y Sanr.  
Sanr. Perras  
Sanr. Guillen  
Sanr. Garcia  
Lopez Orejuela  
Sanr. Lopez  
ciento noventa, reunidos los Sres. Concejales al objeto de celebrar la session correspondiente al dia de hoy, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose de Pineda y Sanr. Perras, por dicho Sr. se declaro abierta, ordenando que se lea la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Iguualmente se leyeron los Botetines y oficios recibidos acordando su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifesto que el moro del recemplaro de mil ochocientos ochenta y nueve Ramon Sanchez Avila le habia presentado un escrito solicitando se le conceda la excepcion de hijo unico de viuda pobre en vez de hijo de padre

